

CREACIÓN DE EMPRESAS

Con un importe destinado a estas ayudas de 6.000,00€ y promovido por el Ayuntamiento de El Coronil a través de la Diputación de Sevilla en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial "Línea 7.1. Ayudas a nuevos autónomos/autoempleo, incluido en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020 - 2021(PLAN CONTIGO).

Personas Beneficiarias

Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo, que vayan a iniciar una actividad económica como Trabajador/a Autónomo/a.

Importe

600 €

Conceptos subvencionables

Gastos corrientes que tengan relación directa con la actividad económica a desarrollar y definidos en art 5 Bases Reguladoras.



www.elcoronil.es

Requisitos y Plazo

- ☐ Que a la fecha de la presentación de la solicitud, la persona solicitante se encuentre inscrita como persona desempleada y demandante de empleo.
- ☐ Que no haya estado dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en los tres meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- ☐ Establecer la sede permanente de la actividad económica en El Coronil.
- ☐ Compromiso de mantener la actividad al menos seis meses desde fecha de alta en R.E.T.A.
- ☐ Plazo Presentación: DESDE EL 7 AL 18 DE MARZO DE 2022 AMBOS INCLUSIVE.